

ÁREA: CULTURA CLÁSICA

- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1

- 1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
- 1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
- 1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.
- 1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.
- 1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.
- 1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.
- 1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.

Competencia específica 2

- 2.1. Reconocer y saber ubicar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.
- 2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.
- 2.3. Valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo.
- 2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.

Competencia específica 3

- 3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.
- 3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.
- 3.3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.
- 3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.
- 3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.
- 3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.
- 3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.
- 3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que forman el repertorio lingüístico del alumno, partiendo de la comparación con el latín.

Competencia específica 4

- 4.1. Sintetizar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.
- 4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la literatura clásica, situarlos cronológicamente, así como sus principales obras.
- 4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía.
- 4.4. Constatar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.
- 4.5. Enumerar las fases y explicar los procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.
- 4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.
- 4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.
- 4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.
- 4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano.

Competencia específica 5

- 5.1. Constatar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.
- 5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.
- 5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.
- 5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades.

- Procedimiento de evaluación del alumno

- Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los saberes básicos de la asignatura de Cultura Clásica son dispares entre sí, por lo tanto se ha optado por una evaluación final o sumativa. El alumno tendrá que conseguir en cada evaluación por lo menos un “bien” para aprobar el cómputo de la asignatura.

- Cualquier prueba objetiva o actividad en el que haya algún indicio evidente de haber sido copiada, así como en las que se detecte ayuda externa, tendrá la calificación de “0”.

Las actividades entregadas fuera de plazo no podrán obtener la nota máxima.

- Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Trabajos individuales o en grupo	50%
Pruebas de evaluación escritas	35%
Actividades de clase del día a día	15%
Calificación total	

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	33,6%
2.ª evaluación	33,6%
3.ª evaluación	33,6%
Calificación total	

La nota final del curso se sacará haciendo la media de las tres evaluaciones.

¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los

procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Registros o escalas:

- Evolución de la ortografía del ciclo/curso, según las normas estipuladas en el PEC.
- Participación en trabajos cooperativos.

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- Experimentos.
- La utilización del método científico.
- Investigaciones.

- **Para la autoevaluación del alumnado**

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario

- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

- Recuperación

En el caso en el que el alumno no llegue a conseguir las competencias por cada trimestre, tendrá que recuperar la evaluación negativa mediante un Plan de trabajo que se le entregará al terminar la evaluación. La recuperación podrá realizarse mediante un examen escrito, un trabajo o la entrega de una batería de actividades.

ÁREA: LATÍN

- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1

- 1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.
- 1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.
- 1.3 Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

Competencia específica 2

- 2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
- 2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.
- 2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
- 2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3

- 3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
- 3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.
- 3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4

- 4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.
- 4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
- 4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica 5

- 5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.
- 5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.
- 5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

- Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un

alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Al ser una asignatura en la que se trabaja una lengua, se ha optado por una evaluación continua. El grueso de contenidos de la asignatura son aquellos saberes básicos que profundizan en el área de la lengua (morfología y sintaxis). son conocimientos progresivos, por lo que supondrán un reto para los alumnos desde el primer trimestre hasta el tercero, ya que irán aumentando y progresando.

- Cualquier prueba objetiva o actividad en el que haya algún indicio evidente de haber sido copiada, así como en las que se detecte ayuda externa, tendrá la calificación de “0”.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no podrán obtener la nota máxima.

Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Trabajo o situación de aprendizaje	60%
Examen escrito	20%

Actividades y trabajo diario	20%
Calificación total	

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	20%
2.ª evaluación	30%
3.ª evaluación	50%
Calificación total	

La evaluación será continua, por lo tanto, si el alumno obtiene una nota en el 3º trimestre superior a las anteriores no hace media, sino que se queda con esa nota. En el caso en el que la nota del tercer trimestre no sea la más alta, se hará media teniendo en cuenta el peso que tiene cada evaluación.

¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la

reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Registros o escalas:

- Evolución de la ortografía del ciclo/curso.
- Participación en trabajos cooperativos.
- ...

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- Experimentos.
- La utilización del método científico.
- Investigaciones.
- ...

- **Para la autoevaluación del alumnado**

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario

- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

- **Recuperación**

En el caso en el que el alumno no llegue a conseguir las competencias por cada trimestre, tendrá que recuperar la evaluación negativa mediante un Plan de trabajo que se le entregará al terminar la evaluación. La recuperación podrá realizarse mediante un examen escrito, un trabajo o la entrega de una batería de actividades.

ÁREA: LATÍN II

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1

- 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las

compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

- 1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
- 1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

- 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
- 2.4 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

- 3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
- 3.3 Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.
- 3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los

que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

- 4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- 4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

- 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
- 5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

- Criterios de calificación, estrategias e instrumentos de evaluación y criterios de recuperación.

De acuerdo a la orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

1. La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
2. La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias

metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua. Así,

1. La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa.
2. Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.
3. Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portafolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en términos numéricos del 0 al 10.

Los instrumentos de evaluación serán variados y adaptados tanto al logro alcanzado en los descriptores operativos de perfil de salida y la competencia específica evaluada, como a las necesidades y circunstancias del alumnado.

La elección de uno u otro instrumento, o incluso varios, será determinada por el profesor dependiendo de las características del conocimiento a evaluar.

Hemos dividido los instrumentos en tres grupos, una misma competencia específica podrá ser evaluada por sólo un tipo de instrumento, o por varios, a criterio del profesor:

- Respecto a los instrumentos pertenecientes a las pruebas específicas objetivas, se realizarán pruebas escritas u orales de los saberes básicos impartidos.
- Respecto a los instrumentos pertenecientes a las técnicas de observación, se usarán diarios de clase en los que el profesor irá anotando el trabajo diario del alumno en clase y en casa (tanto si el trabajo se realiza presencialmente u on-line a través del Aula Virtual), así como rúbricas específicas cuando el profesor lo considere oportuno; traducción, ejercicios de sintaxis y gramática, pruebas de autoevaluación, participación de foros y debates, etc....
- También podrán hacerse trabajos de investigación, en este caso se evaluará tanto el trabajo escrito como la presentación del mismo ante los compañeros, siguiendo unas rúbricas de las que será informado el alumno.
- Las lecturas escogidas durante el curso podrán ser evaluadas tanto por pruebas objetivas de las lecturas, como por fichas de lectura o comentarios de texto a decisión del docente.

- Criterios de evaluación.

La materia presenta criterios de evaluación que concretan las diferentes competencias específicas y los descriptores operativos del perfil de salida.

La evaluación será continua y sumativa del alumno a partir de los criterios de evaluación de la materia, a los que se les asocia un peso en la evaluación para que sumen 100 puntos.

- Cualquier prueba objetiva o actividad en el que haya algún indicio evidente de haber sido copiada, así como en las que se detecte ayuda externa, tendrá la calificación de "0".
- Las actividades entregadas fuera de plazo no podrán obtener la nota máxima.
- La calificación obtenida será el resultado de realizar la media aritmética de las notas recogidas a través de todos los instrumentos de evaluación en cada uno de los criterios de evaluación, dándole un peso final de 8, 5 o 4 puntos, de acuerdo al criterio evaluado. La suma de esos pesos indicará la nota final del alumno.
- Para aprobar la materia el alumno deberá sacar un mínimo de 50 puntos sobre 100.

La calificación parcial obtenida será el resultado de realizar la media aritmética de las notas recogidas a través de todos los instrumentos de evaluación utilizados en ese parcial:

- Media de las pruebas objetivas realizadas (al menos uno por trimestre)
- Observación directa.

- Resolución de ejercicios en el cuaderno (en el aula y en casa) y en la pizarra.
- Diálogos, debates, utilización de foros...
- Trabajos monográficos:
- Escritos.
- Presentaciones orales.

La calificación de todo el material oral o escrito entregado por el alumno se realizará atendiendo, además de a los contenidos, a los siguientes aspectos:

- Presentación, orden y limpieza.
- Expresión oral y escrita (ortografía y sintaxis), se seguirán las pautas respecto a ortografía recogidas en la PGA como objetivo de centro.
- Coherencia, claridad, argumentación y orden en la exposición.

La evaluación es continua y sumativa, sólo en el caso de que el alumno no supere algún criterio de evaluación, y que dicho criterio no vuelva a evaluarse en evaluaciones posteriores, el profesor le entregará material al alumno para que lo supere antes de la evaluación ordinaria.

La calificación final ordinaria se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas. El peso de la cada evaluación será de: 20% para la primera y segunda evaluaciones, respectivamente, consideradas formativa, y de 60% para la última.

Recuperación de evaluaciones suspensas. Por tratarse de una materia que se evalúa de forma continua, no se realizará una recuperación de la evaluación suspensa.

Se entregará a los alumnos que lo precisen una serie de ejercicios de refuerzo (Plan de Refuerzo), si así lo considera necesario el profesor, que les permitirá superar criterios de evaluación que concretan las diferentes competencias específicas y los descriptores operativos del perfil de salida. que no hayan sido superados durante la evaluación.

Antes de **la evaluación final ordinaria**. Los alumnos que no superen la materia podrán realizar una prueba objetiva que les permita superar la evaluación.

Calificación de la evaluación extraordinaria. En el caso de no superar la materia de Bachillerato en la evaluación ordinaria, los alumnos podrán recuperar la materia en la evaluación extraordinaria. Por medio de:

- Una prueba objetiva.
- La entrega contestada correctamente del Plan de Refuerzo.
- O una combinación de ambas opciones.

En cualquier caso, lo decidirá el profesor en cada caso individual.

La no presentación contestada de los ejercicios del Plan de Refuerzo, cuando el profesor así lo considere necesario, supondrá, a todos los efectos,

un abandono de la materia.

Repetición de pruebas. Cuando un alumno falte a una prueba objetiva, no presente una actividad, o un trabajo correspondiente a las pruebas específicas, sólo se le permitirá repetir dicha prueba en día distinto, o entregar dicha actividad fuera de plazo, si el motivo de la ausencia o de la no entrega está debidamente justificado.

Revisiones y reclamaciones. Se atenderán todas las quejas o sugerencias de los alumnos referentes a la evaluación de las pruebas actividades durante las horas lectivas de la materia.

El profesor revisará con el grupo y/o individualmente las pruebas en las semanas posteriores a su celebración, informará de las calificaciones obtenidas, explicará las respuestas correctas y propondrá actividades de recuperación si lo considerase necesario.

Los alumnos podrán solicitar por escrito la revisión de la calificación FINAL, en el plazo de tres días hábiles a partir de su comunicación. La solicitud será tramitada conforme a las NCOF del centro.

Siguiendo la EVAU de Castilla la Mancha y los exámenes y criterios de calificación que establece, se ha optado por valorar los siguientes saberes básicos de esta manera en los exámenes (los exámenes tienen un peso del 90% de la nota):

SABERES BÁSICOS	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
SB. Traducción del latín al castellano de frases o textos	30%
SB. Literatura	20%
SB. Análisis morfológico	10%
SB. Análisis sintáctico	10%
SB. Evolución fonética. Palabras patrimoniales y cultismos	20%

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Exámenes escritos	90%
Prácticas	10%
Calificación total	

Al final del curso:

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL

1.ª evaluación	20%
2.ª evaluación	20%
3.ª evaluación	60%
Calificación total	

La evaluación será continua, por lo tanto, si el alumno obtiene una nota en el 3º trimestre superior a las anteriores no hace media, sino que se queda con esa nota. En el caso en el que la nota del tercer trimestre no sea la más alta, se hará media teniendo en cuenta el peso que tiene cada evaluación.

- Recuperación para alumnos con Latín I suspenso.

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores tendrán que aprobar el primer trimestre de Latín II para aprobar la asignatura de Latín I. En el caso en el que no aprueben, harán en el 2º trimestre un examen de recuperación de Latín I, y si no aprueban dicho examen o el 2º trimestre de Latín II, se llevará a cabo el mismo proceso en el tercer trimestre.